

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 12179 /

CONCON, 24 JUN 2024

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Art 52º de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
4. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde Se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto registrado N° 3.210, de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, que establece el orden de subrogancias del alcalde.
9. Decreto Alcaldicio N°2.634 de fecha 29 de agosto del año 2023
10. Decreto Alcaldicio N°3.078 de fecha 02 de octubre del año 2023
11. Resoluciones de la isapre del funcionario de la dotación de salud
12. Decreto Alcaldicio 3.440 de fecha 01 de diciembre del año 2022, que aprueba el reglamento municipal para tramitación de licencias médicas y recuperación de subsidios.

CONSIDERANDO

1. El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario municipal de Salud.
2. Qué Departamento de Salud Concón se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.

D E C R E T O

1. REGISTRESE en el sistema SIAPER las Licencias Médicas rechazadas de la funcionaria que detallo a continuación dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

N° LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO / JORNADA	ESTADO	ENTIDAD DE SALUD
	RAFAELA RODRIGUEZ CONTRERAS		15.08.2023	30	16.08.2023	14.09.2023	E.COMUN	Total	RECHAZADA	FONASA
	RAFAELA RODRIGUEZ CONTRERAS		15.09.2023	30	15.09.2023	14.10.2023	E.COMUN	Total	RECHAZADA	FONASA

2. PROCEDASE, a realizar el descuento de los días que detallo a continuación por licencia médica rechazadas, de la siguiente funcionaria, correspondiente al año 2023.-

N° LICENCIA	NOMBRE	N° DIAS	DESDE	HASTA	REPOSO / JORNADA
	RAFAELA RODRIGUEZ CONTRERAS	30	16.08.2023	14.09.2023	Total
	RAFAELA RODRIGUEZ CONTRERAS	30	15.09.2023	14.10.2023	Total

3. NOTIFIQUESE, por secretaria Municipal.



REGISTRESE, ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Borrado